



PRIMERO DE MAYO 1916

Día de afirmación

Día nuevo de La Internacional proletaria: Hay hijos que te deshonran y traicionan; han olvidado tu himno, la lucha de clases, las continuas represiones de la clase burguesa, el asesinato policiaco, la Commune.

Tu grito potente: ¡Proletarios de todos los países, uníos! no ha sido oído. Han renunciado a tu bandera.

Hoy, en vez de "La Internacional", los obreros del Viejo Mundo, cantarán himnos guerreros, himnos de odios bestiales y continuarán la inaudita masacre.

Aprovechemos esta lección, obreros no complicados en el crimen de la guerra, proclamemos bien alto nuestros anhelos de paz y recordemos a nuestros hermanos del mundo que sus enemigos están dentro de las mismas fronteras.

Y, que sea este Día Nuevo de La Internacional proletaria, como ayer, en que los trabajadores del universo manifestaban sus miras de conquistas inmediatas, no olvidando su fe inquebrantable en la transformación de la sociedad capitalista.

Aquí, en este "gran país", decimos a los gobernantes, a los que viven eternamente prendidos a la ubre del pueblo: Queremos que se deroguen las brutales leyes de "desorden social", porque estas leyes de odio de clase, han sido, son y serán para impedir el libre desenvolvimiento y elevación de la clase trabajadora, porque precisan esclavos sumisos y baratos, "sine qua non" para el imperio de los pillos.

Queremos la jornada máxima de trabajo, de 8 horas de día y 7 de noche, como partida de la disminución progresiva de las horas de trabajo en relación con el perfeccionamiento de las máquinas y de las herramientas, porque deben tener presente nuestros explotadores, que no vamos a consentir los proletarios morirnos de hambre al ser desalojados de la fábrica capitalista.

Queremos un salario mínimo que nos permita vivir siquiera como las bestias útiles, con el alimento suficiente, con un sitio sano donde descansar después de nuestras jornadas de trabajo y con el abrigo indispensable a nuestros cuerpos.

Es menester que los que nos explotan y gobiernan se preocupen del pueblo que trabaja y los mantiene. La gran mayoría de los proletarios viven peor que las bestias: con alimentos escasos, en pocilgas húmedas, sin luz, sin aire y sin abrigos.

Y si—como dice Engels—"desde 1825, en que estalló la primera crisis general, el mundo industrial y comercial, la producción y el cambio de los pueblos civilizados y de sus anexos más o menos bárbaros, se paralizan próximamente cada diez años. El comercio se estaciona, los mercados se atestan y los productos quedan en él abundantes e invendibles; la moneda desaparece, el crédito se extingue, las fábricas se cierran, las masas obreras carecen de medios de subsistencia, y la bancarrota sigue a la venta forzosa, exigimos, también, del Estado el seguro en la desocupación.

Si los parásitos del sable gozan de sus sueldos hasta después de muertos y de varias generaciones, dando tan sólo a la humanidad: dolor, miseria y odios; cegando a nuestros hermanos con sofismas para conducirlos a la hecatombe, como la actual execrable barbarie europea, justo es que a los que producimos la riqueza social, se nos asegure el pan de cada día.

Cada 1.º de Mayo aumenta el número de los convencidos de estos derechos; pronto seremos los necesarios par hacerlo entender a los sostenedores de la anarquía social imperante.

A más, convencidos de la verdad de lo que nos dice nuestro maestro Carlos Marx: "La ley que siempre equilibra el progreso y la acumulación del capital y el exceso relativo de población, sujeta más sólidamente el trabajo al capital que las cadenas de Vulcano retenían a Prometeo en su roca. Esta ley establece una correlación fatal entre la acumulación del capital y la de la miseria, de tal suerte, que acumulación de riquezas en un polo, implica igual acumulación de pobreza, de sufrimiento, de ignorancia, de embrutecimiento, de degradación moral, de esclavitud, en el polo opuesto, y en la clase que produce su propio producto en forma de capital." Hemos de contar bien nuestras fuerzas capacitándonos para nuevas contiendas, hasta transformar totalmente la sociedad capitalista, porque queremos vivir.

¡Marchemos, proletarios del universo, hacia la felicidad! ¡Guerra a la guerra! ¡Guerra a la muerte! ¡Viva el Día Nuevo de La Internacional proletaria!

Pedro G. Porcel.

La fiesta de los trabajadores

Nueva, y en medio de todos los odios de clase, se presenta majestuosa la fiesta del trabajo. Desconocida para muchos, pero anhelada por los obreros conscientes, tiene para nosotros toda la confirmación de las fuerzas significativas o el valor que representa el obrero en el actual régimen social... Al presentarse el 1.º de Mayo, parece que un nuevo acontecimiento asomara en el horizonte y que dando nuevos caracteres a las costumbres, indicara a los pueblos la era en la cual ya ha entrado la humanidad.

Festejada por los hijos del trabajo, no concurre a ella el fraile "Que tras la noche de asquerosa orgía" "Empieza a decir misa al ser de día". Ni concurre a ella el militar, cuyo cerebro pudo el cuartel caldear con la atmósfera del crimen y huyen de ella aterrados con espanto tanto el vampiro que impiadadamente soterra a diario en la indeleble miseria, como también el torpe que no puede apreciar lo grande y bello.

Pero, ¡ah! mirad en cambio en ella el minero que desertando de las entrañas de la tierra, ha dejado allá en el abismo la pica que quieta parece formular también su jesto contra el régimen capitalista.

Ved en ella la innumerable falange de hombres que abandonando solemnemente el taller y la fábrica, unen sus sentimientos al labriego y contemplan unidos el fanal luminoso que forman los destellos del sol y la inciente herramienta por el constante trabajo.

Quieta la máquina, ya el zumbido atronador del taller no cunde los espacios... ¡Todo es reposo!; sólo se oyen las estrofas que simbolizando la paz y la fraternidad humana, hacen del 1.º de Mayo una fecha que reduce a una menor expresión a las fechas históricas que conmemoran los países por sus libertades parciales.

Consideran unos el 1.º de Mayo como el exponente en pro de la reclamación de la jornada de "ocho horas" y otros han querido solamente immortalizar las víctimas de Chicago; pero debemos darle una importancia mayor en la historia del movimiento obrero: ¿Qué expresa ese paro que todos los trabajadores del Universo un día del año se citan para dejar inmóvil la herramienta de trabajo? ¿No dan acaso al capitalismo un comprobante de sus fuerzas y su capacidad?

Sí, es la protesta que nace en esos pechos, en cuyo fondo late un corazón que ansía más justicia y fraternidad unida a la protesta del niño, cuya madre concurre al "mercado" a vender la lactancia bajo la oprobiosa profesión de "ama de leche", conjunta con la de otros niños que ven tristemente apagarse los ensueños de su infancia en la torpe tarea diaria de la fábrica o el taller. Es la protesta del joven que, arrancado del hogar, es llevado al cuartel para ser convertido allí en un deliniente de lesa humanidad. Es la protesta del obrero que deja los girones de su carne entre los trituradores engranajes de las máquinas. Y, por último, es la protesta de la madre a quien la sociedad le obliga a convertirse en carne de delicias para llevar a sus hijos el pedazo de pan, ¡a veces empapado en llanto!

En ningún instante están tan bien reflejadas las dos sociedades como en el día 1.º de Mayo: los obreros desfilan frente a los capitalistas. Estos últimos muestran con feroces desplantes todo su rencor a los que, dejando sus tareas diarias, y tendiendo su vista hacia otras regiones, hacen más estrechas las relaciones entre los hombres de otros países despreciando las mentiras de "raza" y de "patria", convencionalismo donde el capital sacía su sed de explotación.

En 1915 y 1916 el 1.º de Mayo preside la bárbara tragedia del Viejo Mundo; pero, ¡ah! ¿quién sabe si ese fatal exterminio de pueblos y seres no trae "en sí" el derrumbe total del imperio de escarnio y opresión?

El 1.º de Mayo ha tenido su bautismo: Milán, Chicago, París, Moscú, Barcelona, Buenos Aires, Rosario y otros mil pueblos vieron correr la sangre de los mártires que le consagraban con irreprochable fe. Continuemos nosotros su solemnización que, si tiene para el Capitalismo la visión de la monstruosidad, tiene para los obreros el aspecto de una era donde brille más esplendoroso el sol.

Juan J. Oliveros.

Reflexiones en el día del trabajo

Mientras allende el océano la guerra continúa su tarea destructora, acrecentándose cada día el odio de pueblo contra pueblo. Mientras la desolación y la miseria reinan donde antes todo era paz, vida y alegría. Mientras la voz rugiente del cañón, anuncia el choque estridente de hombres lanzados a la matanza por los jefes dinásticos de las casas reinantes de Europa: Nosotros, los obreros del continente americano, agrupémonos en este día elegido por la clase trabajadora para afirmar nuestro derecho a las reivindicaciones económicas y al mismo tiempo condenar los actos de barbarie, que comportan para la civilización, los hechos vandálicos cometidos por ambos beligerantes durante el desarrollo de la sangrienta lucha.

Propaguemos con la firmeza de los hombres convencidos, nuestros ideales de paz y de concordia entre todos los habitantes del planeta, con la convicción profunda de que con el transcurso del tiempo, ellos tienen que impregnarse en la mentalidad humana, porque representan: el amor, la paz y el trabajo. Trilogía sublime que encarna las más grandes aspiraciones; y que la evolución en su trayectoria invariable, eliminará los obstáculos inherentes a los prejuicios humanos para dar paso a la utopía transformada en realidad: abolición de todos los privilegios y el derecho al producto íntegro de su trabajo.

El silencio más profundo reina en el mundo fabril. La máquina-herramienta ha enmudecido. Su ruido ensordecedor y monótono no irrita ya el sistema nervioso de los que dirigen sus movimientos. Las líneas rígidas y toscas de las fábricas, que en los días normales de trabajo parecen animarse por la alegría de los adolescentes y de las obreras retozonas, hoy están mustias. Su aspecto melancólico invita a la meditación.

¡Es que el hombre-mercancía se ha revelado en contra del capital que adquiere su fuerza de trabajo, percatándose de que siendo el factor principal y único de todos los productos, quiere demostrar su derecho a una vida más humana y más digna, afirmando en el día de los trabajadores sus reivindicaciones!

Amadeo Argibay.

La fiesta del trabajo

Ha llegado otra vez en el traquetear incesante del tiempo la fiesta del trabajo, consagrada por la tácita voluntad de muchos millones de obreros, que diseminados en todos los países del mundo, lo mismo en la vieja Europa que en la floreciente tierra americana, cuelgan en este día sus instrumentos de trabajo, y unidos por un vínculo de sentimientos y esperanzas comunes, entonan sus himnos de solidaridad, cuyas notas trasponen las fronteras y los mares.

En el alma del proletariado el 1.º de Mayo más que una vibración de protesta por la rememoración de una jornada luctuosa, es un símbolo de anhelados triunfos que ondea en las lejanas visiones de una era de felicidad y de justicia.

El alma humana, desde hace muchos siglos, prosigue un ideal grandioso en pos de cuyo ideal van marchando las generaciones que se suceden en el lento traquear de las edades. La luminosa estrella alumbraba siempre en los confines lejanos, como hace dos milenios alumbraba a los tres reyes magos del Oriente; y la humanidad, como aquellos históricos monarcas, prosigue su viaje redentorio por las oscuras y largas noches de los tiempos, aspirando a alcanzar la felicidad que columbra allá en la lejanía, donde vuela sus lípidos destellos la mágica estrella de sus ideales: la estrella de la justicia y de la fraternidad.

Nacen las doctrinas al calor de los sentimientos generosos; conquistan prosélitos; se expanden, triunfan sobre las multitudes, y cuando ya parece triunfar también sobre las fatalidades que rigen los destinos de la extirpe humana, sus fundamentos se subvierten o se transforman, y de nuevo se entabla la lucha tenaz, desesperada y cruel, por el triunfo de nuevas ideas, de nuevas tendencias, de nuevas verdades, que han venido a ocupar el lugar de las verdades viejas y de las tendencias anteriores; y en ese proceso de evolución incesante, en esa sed insaciable por el triunfo de todo lo nuevo, vemos derrumbarse la obra de muchas generaciones, obra burilada a golpes de esfuerzo y de sacrificio.

Quedaron allá lejos en la noche tenebrosa del pasado, los recuerdos de las sociedades formadas por aristos, esclavos y plebeyos; quedaron también cubiertas por el polvo de los tiempos las costumbres y regímenes del antiguo feudalismo; el mundo prosigue su ciclo evolutivo sin detenerse ni un instante; la revolución francesa, surgida como consecuencia de las filosofías reformistas del siglo XVIII, aparece ante el mundo civilizado demarcando con gesto de magna innovadora el nuevo ciclo que consagra ante la historia, la proclamación de los Derechos del Hombre. Se suceden muchas tempestades en el escenario político de los pueblos, múltiples luchas fratricidas, van jaloneando de luctuosas jornadas, la marcha de la humanidad hacia la cumbre de la civilización y en ese lapso largo y doloroso van apareciendo nuevas teorías y nuevos ideales que tienden a alcanzar una finalidad común. Las sendas pueden ser equívocas; la falibilidad de los hombres es inherente a sus doctrinas; estas cunden por el mundo, se apoderan del alma de las multitudes y marchan a veces triunfantes para desvanecerse luego ante otras doctrinas y otros ideales nuevos.

En el alma de los trabajadores palpitan las nuevas doctrinas, que hoy se expanden en la industriosa Alemania, en la noble Francia y en la liberal Inglaterra, doctrinas que se afirman en las prédicas de los pensadores del siglo XIX, como Federico Engels y Carlos Marx.

Por eso en esta fecha los trabajadores de todo el mundo se detienen a meditar sobre los esfuerzos de la vida presente y para forjar hermosas esperanzas sobre la vida del porvenir...

¡Oh! la esperanza... ¡esa dulce y perenne amiga de la humanidad!

Manuel Ortíz.

A GUTENBERG

¡Oh, Gutenberg! tu fama pregonó el mundo entero, y tu nombre ha brillado, digno de nuestra historia, como un astro potente que alumbrando el sendero guía a los viandantes, para admirar tu gloria.

Has mostrado el camino, con afán verdadero, del Progreso y la Ciencia. Se debe a tu memoria la gratitud sincera; y así como un guerrero, te ha coronado el lauro, emblema de victoria:

Tu profundo talento, triunfó del pasado insípido y oscuro, y sólo tú has creado la obra, que inspiró, tu sublime ideal.

¡Oh, magnífico invento! por él nos ilustramos, y hoy con entusiasmo tu arte profesamos y con letras se imprime la idea universal.

Jaime Capdevilla.

LA OBRA NECESARIA

La vida, pródiga y fecunda en enseñanzas, nos lleva a deducir que nuestro bienestar se regula pura y exclusivamente por la acción y el vigor que seamos capaces de poner en juego para alcanzarlo. Y es natural, pues, que luego de haber comprobado ese hecho, experimentemos amarga decepción ante la indiferencia y apatía que demuestran los trabajadores para ocuparse, con todo el celo y el entusiasmo que reclaman su propio porvenir, de sus organismos sindicales. Bien que la situación de las industrias en general no sea muy propicia a una actividad creciente y sostenida, ella no es suficiente a explicar, sin embargo, tan deplorable achafamiento. A ser lógicos con nosotros mismos, tales circunstancias debieran inducirnos a redoblar la actividad, a vincularnos más estrecha y sólidamente. Pero, desgraciadamente, ese anhelo está aún en el plano de las aspiraciones, y eso sencillamente porque somos un proletariado más apto para una acción espasmódica, para un gesto brusco y momentáneamente decisivo, que para una labor perseverante e inteligente de consolidación sindical, consolidación que importa siempre una garantía de disfrute regular y permanente de las mejoras conquistadas. Empero, esa misma cualidad levantisca—tantas veces exteriorizada ya por nuestro joven movimiento sindical—nos da la medida de la capacidad combatiente que anida en el alma del proletariado de la Argentina. Pero esa capacidad intrínseca necesita ser regulada, precisa de un instrumento, de un organismo que le de forma y la concrete. Y ese organismo no es otro que el sindicato de oficio. A él, entonces, deben llevar los trabajadores sus mejores energías, sus más puros entusiasmos.

La condición esencial de un movimiento sindical intenso y fuerte—el espíritu de lucha, la pujanza en la acción—sabemos que la posee en alto grado el proletariado de la Argentina. Nos toca, de consiguiente, laborar en el sentido de dar forma a esas condiciones, de procurar que ellas se exterioricen sobre la base de un organismo bien inspirado y mejor organizado, que pueda materializar todas sus aspiraciones y asegurar su realidad permanentemente. Esa es la obra necesaria, la obra útil e imprescindible, de la que ha de depender nuestro porvenir y que nos servirá de cimiento para solidificar todos nuestros anhelos emancipadores.

Quando se tienen anhelos de libertad, es necesario, ante todo y sobre todo, dar vida y poder a un instrumento apto para servirlos. Y ya hemos dicho que ese instrumento es necesariamente el sindicato.

Todos los esfuerzos, todas las preocupaciones del proletariado, a él deben dedicarse, pues nadie, sino él, puede luchar con provecho y eficacia por su bienestar y su libertad. Pero para que los esfuerzos sean fecundos, de resultados prácticos, deben desenvolverse armónicamente y dentro de un marco de estrecha, de íntima solidaridad durante la acción, y mucho más aún después de ésta, pues es evidente que para la conservación y observancia de las mejoras conquistadas a los capitalistas, debemos permanecer con el arma al brazo, dispuestos al ataque para oponernos decididamente a cualquier tentativa de violación.

Y entre nosotros—los gráficos—tenemos ejemplos bien elocuentes a ese respecto, ejemplos que nos revelan, con la fuerza de un axioma, que si tal actitud hubiéramos observado, a buen seguro no tendríamos ahora que lamentar tantas irregularidades y abusos como se cometen en buena parte de talleres gráficos.

Persuadidos, por lo mismo, de que toda la obra emancipadora debe desarrollarla el sindicato, donde todos los trabajadores nos reunimos para ese fin, desde que somos los agentes de nuestra emancipación, tócanos dar a éste todo el vigor que esa obra magna reclama.

A trabajar en ese sentido invitamos a los gráficos, en especial modo, y a todos los trabajadores en general.

Si formamos un mundo aparte, si constituimos una clase con sentimientos, intereses y aspiraciones idénticos, como tales necesitamos obrar, pero obrar conscientemente, inteligentemente, desde nuestros organismos genuinos: los sindicatos, evitando todo desvío, toda acción capaz de enturbiar la pureza de nuestra acción de clase.

Hagamos, pues, sana vida sindical, no escatimemos ningún sacrificio por esa obra, y tendremos el orgullo, mañana, de proclamar a todos los vientos que hemos sido nosotros, sólo nosotros, quienes hemos conseguido todas las mejoras morales y materiales que han de ser consiguientes a la robustez, a la vida activa de nuestros sindicatos, a nuestra acción constante y tesonera.

A partir de este 1.º de Mayo, conjurémonos para esa obra de vigorización sindical, que ha de ser la fuente inagotable de todas nuestras venturas presentes y futuras, desde que contará con todos nuestros entusiasmos, coronados éstos por la más estrecha solidaridad de clase.

Esa es la obra necesaria, a cuyo servicio debemos ponernos en cuerpo y alma si queremos conquistar mejor bienestar y anhelamos dar cima a nuestras ulteriores aspiraciones de libertad.

Jean Louis.

CHILE (VALPARAISO)

De un diario obrero tomamos la siguiente publicación:

“Compañeros y compañeras:

El domingo pasado se reunieron unos 20 obreros procedentes de cuatro talleres y acordaron volver a reunirse el domingo 9, a las 4 de la tarde, con el objeto de resolver definitivamente sobre la reorganización de la Federación de las Artes Gráficas de Valparaíso.

Una vez más debemos repetir que es verdaderamente vergonzoso, que nuestro gremio esté sumido en la indiferencia y el abandono, cuando por su capacidad está destinado a obrar con mayor inteligencia.

¿Jamás podremos dedicar un par de horas para ocuparnos de nuestros intereses personales?

¿Es posible que los vicios y la indiferencia nos esclavicen tanto que no queramos dedicar un par de horas para ocuparnos de organizar las fuerzas que han de poner término a la miseria en que vivimos y la opresión que soportamos?

Respondemos:

Si nos reunimos el domingo 9, querrá decir que somos capaces de luchar contra nuestra indiferencia;

Si no nos reunimos, querrá decir que todo ese gremio está dispuesto a soportar la esclavitud patronal y la esclavitud de los vicios y de la indiferencia que nos domina.

Como no es posible creer esto, pedimos a todos los obreros y obreras del ramo de imprenta, que vengán el domingo 9, a las 4 de la tarde, a calle San José 145, cerca de Independencia, para ocuparnos de la organización de nuestro gremio.

Sacudamos la pereza, olvidemos las rencillas, no tengamos miedo, ni nos detenga ninguna preocupación pueril. Por sobre todas las cosas, reunámonos este domingo.

Quedan todos invitados: obreros y obreras de las imprentas.

La inspección y el cumplimiento de las leyes obreras

El humanitarismo y la generosidad que ha animado y anima a los hombres estudiosos y sinceros al interpretar los deseos, las necesidades y las aspiraciones de los parias modernos, de los laboradores anónimos de todas las riquezas, que pugnan cada vez más por asegurarse mejores condiciones de vida y de trabajo, está elocuentemente reflejado en un sinnúmero de leyes de carácter social y económico, que son tanto más benéficas y avanzadas para la clase productora cuanto más adelantado y progresista es el país donde se aplican y por ende donde mejor se sienten y se comprenden las necesidades de esa misma clase productora.

Como consecuencia de la legislación protectora del trabajo y de la vida obrera en el taller o la fábrica, se han fundado departamentos u oficinas especiales a cuyo cargo está la vigilancia y contralor de su estricto cumplimiento, sin cuyo requisito el resultado de esas leyes sería nulo. Luego, pues, la dirección y el funcionamiento de estas instituciones debe ponerse en manos de hombres de una moral y de una rectitud intachables, tan justos y probos como conocedores de las infinitas cuestiones que se relacionan con el trabajo y de los conflictos que surgen por estas mismas causas entre obreros y patronos. Por consiguiente, la selección de los hombres que harán cumplir y ejecutar estas leyes humanas y generosas, hubo de haber preocupado a los gobiernos mucho más que su misma reglamentación, sobre todo en países como el nuestro donde el lucro, la avaricia y la incapacidad de los industriales y capitalistas les impide abandonar los arcaicos y rutinarios sistemas de trabajo, por cuya causa el esfuerzo humano es más intenso y abrumador, sin darle a los patronos por eso mayores beneficios.

En la República Argentina donde desgraciadamente la pobre y deficiente legislación social está representada por dos o tres leyes,—puede decirse que está en pañales desde que esas leyes sólo tienen fuerza de ley en la Capital Federal y Territorios Nacionales,—se ha creado también el departamento del ramo, previa una reglamentación especial, pero en esto como en todas las cosas que hace nuestra clase dirigente se ha seguido un criterio burócrata-oligárquico bastante perjudicial para la noble misión que debe desarrollar una institución de esa índole. Esta verdad está probada por la falta de cumplimiento de las leyes obreras, agravada en muchos casos por la irritante tolerancia con que se permite su infracción, no obstante ser comprobadas ampliamente por los obreros y los mismos inspectores oficiales encargados de su vigilancia.

La rama gráfica cuenta con un enorme porcentaje de establecimientos donde se trabaja en pésimas condiciones. Uno de ellos,—bastante importante, donde se edita “Caras y Caretas”, cuyas páginas suelen traer cosas muy bonitas sobre higiene, así como también ha publicado, ilustrándolas con hermosas notas gráficas,

los progresos de la industria nacional,—establecimiento construido con todo el retintín moderno por una sociedad de arquitectos, pero donde no se tuvo en cuenta para nada las necesidades de la higiene, la ventilación, ni la comodidad que requiere un taller de esa índole, ha sido visitado con frecuencia por inspectores del Departamento del trabajo y del de higiene, que lo habrán encontrado, sin duda, en las más hermosas condiciones establecidas, por cuanto háuse concretado a entrar, saludar y salir con la satisfacción del "deber" cumplido. Sin embargo, allí encontraría la inspección, si quisiera o supiera cumplir sus obligaciones, consultando a los obreros que son los directamente perjudicados por las malas condiciones de los talleres, mucho que hacer, para atenuar sino se pudiera impedir el martirologio de muchos operarios que van dejando jirones de su joven existencia al pie de máquinas mal instaladas, arrinconadas otras en sitios donde la renovación del aire artificial si se produce, rarificado, es simplemente para hacer presa a aquellos cuerpos sudorosos por la elevada temperatura que soportan ante la presencia de la caldera que da presión a las rotativas, de varias enfermedades como lo están sufriendo ya varios obreros de la casa.

Urge, pues, que el Departamento del trabajo, dejando a un lado complacencias y consideraciones a la personalidad de capitalistas que tienen en tan poco la vida de sus obreros, intervenga, en cumplimiento de su deber, para que se subsanen las deficiencias de ese establecimiento, de modo que aquellos trabajen en condiciones humanas, que no se les exponga a contraer enfermedades cuando en el peor de los casos se les ha de negar la indemnización equivalente.

MEDIDAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD

CONSULTA A LA F. G. B.

Publicamos las notas cambiadas entre la Federación Gráfica Bonaerense y la Cámara de Diputados de la Nación, con motivo del proyecto de ley de Higiene y Seguridad en las fábricas y talleres, que creemos ha de interesar a nuestros compañeros:

SECRETARÍA

DE LA

CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA NACIÓN

A la Comisión de la Sociedad Federación Gráfica Bonaerense:

La comisión especial de higiene y seguridad en las fábricas y talleres, que presido, tiene el agrado de dirigirse a la Comisión Directiva del centro, pidiéndole quiera manifestar por escrito y en el más breve plazo posible, las observaciones que le sugiera el proyecto de ley referente a aquella.

Alfredo Demarchi.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1915.

FEDERACIÓN GRÁFICA BONAERENSE

SOCIEDADES UNIDAS

Buenos Aires, marzo 20 de 1916.

Señor Presidente de la Comisión Especial de Higiene y Seguridad en las fábricas y talleres, diputado Alfredo Demarchi:

De acuerdo con su nota de fecha 4 de septiembre de 1915, por la cual se nos invita a manifestar nuestras observaciones sobre las medidas de higiene y seguridad en lo que se refiere a la industria gráfica, nos permitimos hacer las siguientes consideraciones:

La industria gráfica es una de las más importantes del país, y por el número de establecimientos como por la cantidad de obreros en ella empleados, debe merecer especial atención por parte de las autoridades encargadas de velar porque los trabajadores no estén expuestos continuamente a los accidentes traumáticos y a las enfermedades profesionales.

Por efecto de la ley de concentración que paulatinamente se opera en el mundo capitalista, los grandes establecimientos que se dedican a la explotación de esta industria, comprenden: tipografía, linotipía, imprenta, litografía, encuadernación, fundición de tipos, grabadores, fotografía y taller de montajes de elisés. Como se ve, las artes gráficas abarcan nueve profesiones diversas, si bien correlativas entre sí, y el proyecto que se ha servido enviar a esta secretaría se refiere únicamente a talleres de imprenta y linotipía. Por lo tanto hacemos constar estos datos, para que se tengan en cuenta, a los efectos de la reglamentación de las medidas de seguridad e higiene en los talleres indicados.

Salvo alguna honrosa excepción, en la totalidad de los talleres no se observan las reglas más elementales de la higiene. Los locales son completamente inadecuados, pues además de amontonarse en espacios reducidos hombres y maquinarias, hay muchos establecimientos instalados en sótanos y otros en edificios, donde no sería posible aplicar ninguna medida higiénica, a no ser su demolición.

Los edificios levantados expresamente para dedicarlos a la explotación de la industria, carecen de las condiciones más elementales que deben ser la característica de todo establecimiento fabril: aire y luz.

Además, su estructura es completamente arbitraria, pues se nota a simple vista que la distribución de los diferentes departamentos no ha obedecido a las necesidades de las secciones correspondientes, sino que se han distribuido por puro pálpito.

De esto se deduce que las autoridades no intervienen, como lo hacen los gobiernos europeos, en la construcción de los edificios fabriles, dejándolo todo librado a la buena voluntad de los señores industriales, que en la mayoría de las casas solo tienen en cuenta sus intereses personales, importándoles poco los intereses colectivos.

No parece muy conveniente que se hiciera constar en el proyecto de ley objeto de esta consulta, la intervención del Estado en todo edificio que se hiciera construir para la industria fabril, como lo hacen en otros países.

Es evidente, señor Presidente, que las artes gráficas es una de las principales industrias del saturnismo, figurando en el primer grupo de los más afectados los fundidores de tipos y linotipistas y en segundo lugar los tipógrafos.

Esta enfermedad profesional, se podría atenuar en mucho sus efectos mórbidos, si los locales fuesen bastante ventilados y el aire se renovara continuamente. Pero estos constituyen una excepción. En la mayoría de los talleres, no hay más ventilación que la puerta de entrada, permaneciendo el aire confinado, y los obreros tienen que hacer sus jornadas en ambientes malsanos, llenos de agentes tóxicos provocados por las materias primas.

En lo que se refiere a las medidas de seguridad, ellas brillan igualmente por su ausencia como la higiene. Todos los aparatos propulsores de la fuerza motriz permanecen descubiertos, y las máquinas se colocan a tan corta distancia unas de otras, que solo se deja el espacio necesario para dar paso a un hombre.

Debido al concepto moderno de la previsión de los accidentes, las máquinas se construyen con los aparatos indispensables para evitarlos. Siendo estas las únicas medidas de seguridad que existen en los talleres gráficos.

Para demostrar la necesidad inmediata de que se dicte la ley que legisle sobre las medidas profilácticas, citaremos dos párrafos de la obra del doctor Augusto Bunge, titulada: "Las conquistas de la higiene social", en la que se pone de relieve con el más crudo realismo la situación actual de los obreros en los talleres:

"*Inconvenientes de la ignorancia.*—La incuria hace que las ventanas y puertas de los locales de trabajo no se abran ni siquiera durante los períodos de descanso y mucho menos antes de empezar y concluir el trabajo. Los pisos quedan sucios, las paredes sin limpiarse jamás, los receptáculos abiertos, la materia prima sobrante en todos los rincones. Mas esa misma incuria permite que quede abierto lo que abrió el acaso, y muy oportunamente, no se reponen los vidrios rotos."

"*Acción deletérea del aire confinado.*—Evaluando como 100 la mortalidad por tuberculosis pulmonar de la población agrícola total, se encuentran las siguientes cifras en profesiones en que el principal inconveniente es la viciación del aire por el hacinamiento y la ventilación de los locales: población agrícola total 100; zapateros, 241; sastres, 261; encuadernadores, 308; impresores, 309."

Creando dejar contestada la nota que se ha dignado enviar a este sindicato obrero, lo saluda con la mayor consideración.

Amadeo Argibay,
Secretario general.

HOGAR OBRERO

La Asamblea general ordinaria, considerando una comunicación de "El Hogar Obrero" sociedad popular de crédito, edificación y consumo, resuelve recordar a todos los asociados la existencia de dicha institución cuya dirección es Martín García 473.

Exposición Nacional de Artes Gráficas

El Instituto Argentino de Artes Gráficas ha resuelto la celebración de una Exposición Nacional de Artes Gráficas durante los meses de Julio y Agosto del corriente año, a cuyo efecto ha nombrado una Comisión Ejecutiva para que lleve a la práctica tan loable idea.

Este certamen, exponente del grado de adelanto alcanzado por los obreros de las artes del libro revistirá gran importancia y sus resultados serán de gran provecho para todos.

La Comisión Ejecutiva ha resuelto ceder gratis a todos los obreros que deseen concurrir a la Exposición el espacio que necesiten para exponer sus trabajos. al mismo tiempo ofrece los talleres del Instituto, durante los meses de Mayo y Junio, a todos los obreros que deseando ejecutar algún trabajo para la Exposición se vieran imposibilitados de hacerlo debido a que en las casas donde trabajan no se lo permitieran.

Es de esperar que todos los gráficos tomarán parte en este interesante certamen. Deseamos a la Comisión Ejecutiva de la Exposición el más franco éxito.

Las bases para esta Exposición son amplísimas, abarcando desde la fabricación del papel hasta las invenciones, renovaciones y procedimientos nuevos adaptados a las Artes Gráficas.

La reglamentación repartida profusamente entre los obreros gráficos de la capital y provincias de la República Argentina, es la siguiente:

Artículo 1.º—Los expositores se dividirán en dos categorías: Colectivos e individuales. Por colectivos se entienden aquellos que, participando directamente en la producción de los trabajos de un taller, se unan en grupo y, autorizados por las casas, presenten a la Exposición la colección de los mismos.

Art. 2.º—Los trabajos para la Exposición serán remitidos a nombre de la Comisión Ejecutiva en la calle Tacuarí 708, Buenos Aires, fijándose el plazo para la inscripción hasta el día 20 de Mayo y para la remisión de los mismos hasta el día 20 de Junio, no siendo admitidos los que lleguen después de esta fecha.

Art. 3.º—Remitidos los trabajos a la Comisión Ejecutiva, ésta entregará un recibo especificando la cantidad y clase de trabajos que haya recibido. Los trabajos se pueden exponer en todas las formas deseables; pero se recomienda el sistema de álbumes, cuadros y escaparates. La Comisión pone a disposición de los señores expositores instalaciones especiales en condiciones económicas. Para los expositores obreros los espacios que ocupen serán cedidos gratis, reservándose la Comisión el derecho de asignarles el lugar correspondiente.

Art. 4.º—Cuando se presenten muestras colectivas se otorgarán certificados de cooperación a todas las personas que hayan contribuido prevalentemente en la ejecución de los mismos.

Art. 5.º—La Exposición se celebrará en un local apropiado al efecto y que ofrezca absoluta seguridad.

La Comisión Ejecutiva garantiza un perfecto servicio de vigilancia, pero no se responsabiliza de los trabajos expuestos en casos de incendios, extravíos, etc.

Art. 6.º—Antes de la apertura de la Exposición se designará el Jurado para la adjudicación de los premios. Dicho jurado será compuesto por personas de reconocida competencia en las artes gráficas y sus afines, siendo sus fallos inapelables. Formarán parte de él un representante de la Junta Directiva del Instituto Argentino de Artes Gráficas y otro de la Comisión Ejecutiva de la Exposición, pero únicamente con carácter informativo.

Art. 7.º—El Jurado entregará su fallo antes del cierre de la Exposición a la Comisión Ejecutiva, la cual proclamará los premiados en el último domingo que funcione la Exposición, en cuyo acto se hará la entrega de los premios.

Art. 8.º—Se otorgarán los siguientes premios:

- a) Gran Diploma de Honor.
- b) Diploma de Medalla de Oro.
- c) Diploma de Medalla de Plata Dorada.
- d) Diploma de Medalla de Plata.
- e) Diploma de Medalla de Bronce.
- f) Mención Honorífica.

Art. 9.º—Los miembros de la Junta Directiva del Instituto Argentino de Artes Gráficas, los de la Comisión Ejecutiva de la Exposición y los del Jurado no podrán optar a premios, pero sí exponer, considerándose fuera de concurso.

Art. 10.—La Devolución de los trabajos empezará una vez clausurada la Exposición, los cuales serán entregados a los expositores previa presentación del recibo correspondiente. Todo trabajo no retirado a los treinta días de clausurada la misma se considerará donado al Instituto Argentino de Artes Gráficas, el cual hará el uso que más le convenga, ya sea archivándolo o exponiéndolo en su local.

Art. 11.—Todo trabajo o producto a exponerse tiene que haber sido ejecutado en el país.

EL ENCUENTRO

Dos hombres se encontraron en el ribazo del camino.

—Yo—dijo el de las manos encallecidas y deformes—no tengo nada. Conozco todas las hambres, sé todas las amarguras: mi niñez, mi juventud, mis músculos, mi sangre, mis huesos, mi vida, en fin, no son más, sino de otro; arranco a la tierra los frutos que no he de comer; rompo sus entrañas buscando metales, de los cuales hago monedas que no han de ser más, y armas, para mis enemigos; levanto palacios que no habitaré nunca; creo hijas para las... y los hospitales. De mis manos salen el pan y las riquezas, las espadas y las flores, los hombres que pudieron ser fuertes y sabios y las mujeres que tenían derecho a ser honradas.

Y a cambio de esta sangre, de estos músculos, de estos huesos míos, que han levantado ciudades, labrado campos, construido buques, dominado el mundo, no he conocido el bien, ni la justicia ni la paz. Llegó un momento en que mis hermanos y yo nos unimos: quisimos luchar, pero nos faltó voz, no tuvimos cultura que oponer a la de nuestros opresores, y nuestros pechos recibieron



el golpe de sus balas (hechas por nosotros), antes de que nuestros puños les alcanzaran al rostro...

Y dejó caer la cabeza entre las manos con muda desesperación.

—Yo—dijo el de las manos blancas, pulidas—tampoco tengo nada: ni músculo siquiera, ni pulmones, pero he llorado mucho y he vendido por pan a ese enemigo que tú le dabas fuerza y riqueza, todo el tesoro de mi inteligencia, tesoro que le sirvió para dominarte. A ese... al cual tú levantabas palacios y forjabas armas, al que entregabas la lozanía de tus hijas... yo... le he divertido. De mi cerebro esclavo han salido las oraciones y los himnos y las palabras de amor con que ambos hemos sido dominados... Pero somos pocos, muy pocos, los que pensamos que unidos... con vosotros, vuestros músculos, secundarán nuestra inteligencia, y en el libro, en la amplitud serena de la plaza, disutiremos contra los que acostumbran disfrazar el pensamiento con las palabras, pero ¡ay! que no en balde han pasado tantos años separados unos de otros. Pero poco a poco nos vamos encontrando los parias, suben hasta los poetas, éstos descienden hasta los parias llegará el tiempo en que se compenetren.

EL SINDICATO

Las condiciones deprimentes en que se desarrolla la clase trabajadora frente a los parásitos burgueses, tiende a que forje los medios necesarios para ir mejorando, paulatinamente, su situación en el orden moral, intelectual y económico. Y es por ello que llega a la comprensión de los problemas sociales, evidenciando además, la fuerza que representa como clase más numerosa.

Entiende que su estado individual no puede sostener una lucha perenne en contra de sus explotadores y entonces que empieza a agruparse con sus compañeros de clase formando las distintas organizaciones cuyo único objeto estriba en la defensa de sus propios intereses.

Es así como en el terreno económico surgen los sindicatos. Ellos, compuestos por trabajadores, solo representan las aspiraciones reivindicadoras de los hombres que anhelan emanciparse totalmente de las trabas opresoras del sistema burgués-capitalista.

Pero, puede decirse, esto es la finalidad, ya que solo es una aspiración, y en consecuencia los sindicatos responden a las necesidades perentorias.

En la lucha continua a que lleva la sociedad actual, por la existencia de intereses antagónicos, es menester que las fuerzas

en pugna con los privilegios existentes, se presenten compactas, robusteciéndose con la coordinación, manifestando con pujanza el fin que las determinan.

Y en esta forma es como el sindicato gremial llega a coordinar todas esas potencias individuales. Renne todas esas fuerzas dispersas en otros campos de acción, ya que no se detiene a observar sus convicciones ideológicas: sean estas religiosas, científicas o filosóficas, sino haciendo que puedan en conjunta acción obligar a los detentadores de la riqueza social, a mejorar sus condiciones de vida, por ser este el único propósito que los guía.

Si así no fuese, si entre los trabajadores hiciera cuestión de ideología el sindicato, él no podría reunir a todos los explotados que defendiendo sus intereses quieren organizarse para significar una fuerza capaz de imponer sus aspiraciones a la clase explotadora. Porque, es evidente, existen infinidad de ideas arraigadas en la mente de los trabajadores que están, por su finalidad o sus principios, en completa pugna una de las otras, pero que llegadas al terreno de la defensa de sus intereses pueden unirse y realizar su más noble sentimiento: mejorar sus condiciones de vida.

Por otra parte, el sindicato tiende a fomentar el espíritu de clase, haciendo de los trabajadores seres conscientes, capaces de realizar las más fecundas aspiraciones. Y esto se demuestra ya que frente a la acción organizada y constante de la clase explotadora, tienen los trabajadores sindicados que ejercitar su fuerza de combate oponiendo sus intereses a los privilegios de aquellos; y es bien cierto, que en este choque de intereses llegan a comprender no sólo su misión histórica, sí que también la desaparición de todo sentimiento de humanidad de parte de la clase capitalista, con los cuales se sirve para sofocar las protestas de los asalariados; poniendo además en evidencia, que solamente existe un factor que promueve todas las luchas de pueblos a pueblos, de hombres a hombres, de clases a clases, y este es la cuestión económica.

Se ahonda cada vez más ese espíritu de clase, porque hasta en las convicciones ideológicas van desapareciendo todos los sofismas inculcados por la clase explotadora por intermedio de sus lacayos: escritores, poetas, economistas, filósofos, etc., que ponen el talento a su servicio, ya que también en esas discusiones existentes en todos los sindicatos, se exponen pensamientos que demuestran las causas reales de los hechos.

De esa manera, los trabajadores, a la par que realizan mejoras imponiéndose a la clase capitalista por la organización de sus fuerzas, son también los forjadores de ideales que tienden a abolir todos los privilegios existentes. Porque como consecuencia lógica de la evolución de los pueblos, nunca el progreso se estanca o retrocede sino que marcha siempre, al impulso de las ideas y de las etapas conquistadas.

Resulta, entonces, que el sindicato, reuniendo a todos los que trabajan y sufren, a medida que, por el esfuerzo de los mismos, se efectúan las mejoras en las condiciones de trabajo, abre, por decirlo así, una brecha en el orden social presente y traza una senda hacia la emancipación económica de la clase trabajadora.

Deber es, por consiguiente, de todos los trabajadores sometidos al yugo del régimen presente, luchar porque sus respectivos sindicatos puedan tener la suficiente fuerza para imponerse a la clase explotadora. Este es el único propósito que debe guiar a los asalariados en defensa de sus justos intereses. Quienes a él se opongan o son ignorantes o bien unos traidores.

Juan Greco.

GIORDANO BRUNO A SUS JUECES

¡Oh! prefiero mil veces mi suerte a vuestra suerte; morir como yo muero, no es la muerte, no; morir así es la vida; vuestro vivir, la muerte;

por eso aquí quien triunfa no es Roma ¡triunfo yo!

Decid a vuestro papa, vuestro señor y dueño, cual mueren los que marchan del porvenir en pos; decidle que a la muerte me entrego como a un sueño porque es la muerte un sueño que nos conduce a Dios; mas no a ese Dios siniestro con vicios y pasiones, que al hombre da la vida y al par su maldición, sino a ese Dios Ideo, que en mil revoluciones da a la muerte las formas, y vida a la Creación, ni al Dios de las batallas, ni al Dios que vive en mí, al Dios que anima el fuego, la luz, la tierra, el viento, al Dios de las bondades, no al Dios del Sinaí.

Decidle que diez años con fiebre, con delirio, con hambre... no pudieron mi voluntad quebrar;

¡Que niegue Pedro a Cristo! que a mí ni ante el martirio de la verdad que sepa me hacéis apostatar.

¡Mas, basta!... ¡Ya os aguardo! Dad fin a vuestra obra...

¡Cobardes! ¿Qué os detiene?... ¿Teméis el porvenir?

¿Tembláis?... Es porque os falta la fe que a mí me sobra...

¡Miradme! yo no tiemblo... ¡Y soy quien va a morir!

Giordano Bruno.

ACTAS DE COMISIÓN MIXTA

ACTA Núm. 67

Presentes

Bianchi
Briuolo
Colombatti
Coni
Covi
Fabiano
Fidalgo
González
Sacerdote
Sánchez
Ruwette

Aus. con aviso

Bonifacini

Aus. sin aviso

Argibay
Boxin

En Buenos Aires, a 25 de febrero de 1916, reunidos en el local de la Unión Industrial Argentina los miembros de la Comisión Mixta Gráfica al margen anotados, se abre la sesión a las 6 1/2 p. m.

—El Secretario obrero informa que ha convocado esta reunión para dar cuenta de que en la casa L. J. Rosso y Cía., se ha violado la tercera cláusula adicional del Convenio, readmitiendo a tres obreros que habían sido suspendidos, sin exigirles que sean socios de la Federación Gráfica Bonaerense, en vista de lo cual, y no habiendo tenido éxito las gestiones hechas directamente por él ante el señor Rosso, la delegación obrera resolvió someter el asunto a la Comisión, a fin de que ésta recuerde al señor Rosso la obligación en que se encuentra de respetar la cláusula mencionada.—El señor Sánchez dice que estando el señor Rosso en antesalas, se le podría invitar a pasar para oírlo.—Asentimiento.—Presente el señor Rosso, manifiesta que no ha violado la tercera cláusula adicional del Convenio al tomar los obreros de que se trata, puesto que dicha cláusula se refiere a obreros "nuevos", no siendo éstos, que trabajaban en su casa y fueron suspendidos por falta de trabajo, suspensión que no ha alcanzado a durar un mes, durante cuyo lapso de tiempo no trabajaron en ningún otro taller. El señor Rosso termina manifestando que tan no se trata de obreros nuevos, que en la nota que ha recibido del Secretario obrero, y de la que da lectura, se emplea la palabra "readmisión", inaplicable a obreros nuevos.—El Secretario obrero declara que su delegación no admite esta interpretación de la palabra "nuevos" por resultar contraria al espíritu de la cláusula que la contiene, como lo demuestra el conocimiento de los antecedentes de la discusión a que en el seno de la Comisión Mixta dió lugar esa cláusula.—El Secretario obrero da lectura de algunos de esos antecedentes, después de lo cual insiste en que no es posible interpretar la palabra nuevos en el sentido que lo hace el señor Rosso, porque, además, esta interpretación daría lugar a innumerables abusos, toda vez que muchísimos obreros no podrían nunca ser considerados como nuevos en la mayoría de los talleres.—Los señores Fabiano y Briuolo se expresan en el mismo sentido.—El señor Sánchez llama la atención de la delegación obrera sobre la circunstancia de que en este caso ha mediado un plazo muy corto entre la suspensión y la readmisión y de que durante ese intervalo los obreros readmitidos no habían trabajado en otra casa.—El señor Rosso amplía su manifestación anterior, hecho lo cual pide autorización para retirarse por no tener nada que agregar.—Concedida.—El señor Coni declara que, a su juicio, patronos y obreros deben atenerse a la letra de la cláusula motivo de esta discusión, y que en realidad esa expresión "obrero nuevo" se presta a interpretaciones distintas, entre las cuales es indiscutible que cabe la que le ha dado el señor Rosso, por cuyo motivo convendría que la Comisión definiese lo que debe entenderse por obreros nuevos.—La delegación obrera accede a que se defina ese concepto, pero opina que antes debe resolverse el caso Rosso, a lo que se opone la delegación patronal por considerar que no es posible resolver dicho caso sin antes haber definido lo que debe entenderse por obreros nuevos.—A esta altura de la discusión y siendo las 8,20 p. m., se resuelve pasar a cuarto intermedio hasta el jueves 2 de Marzo, a las 6. p. m.

ACTA Núm. 67.—Continuación

Presentes

Argibay
Bianchi
Briuolo
Coni
Covi
Fabiano
González
Sánchez
Ruwette

Aus. con aviso

Boxin
Fidalgo

Aus. sin aviso

Bonifacini
Colombatti
Sacerdote

En Buenos Aires, a 2 de marzo de 1916, reunidos en el local de la Unión Industrial Argentina, los miembros de la Comisión Mixta Gráfica al margen anotados, continúa la sesión a las 6,30 p. m.

—La delegación patronal presenta el siguiente proyecto de resolución: "La Comisión Mixta Gráfica, interpretando el primer párrafo de la tercera cláusula adicional al Convenio, resuelve que no deben ser considerados como obreros nuevos aquellos que, habiendo sido suspendidos, reingresen al mismo taller dentro de un plazo no mayor de un mes, sin haber trabajado en otro taller durante el intervalo.—El Secretario obrero insiste en las manifestaciones hechas en la reunión anterior y agrega que su delegación ha sabido que los tres obreros tomados por el señor Rosso y que han dado lugar a la reclamación interpuesta ante la Comisión no habían sido suspendidos, sino despedidos, puesto que se les había entregado sus certificados, por cuyo motivo la delegación obrera insiste en que se resuelva el caso planteado por la casa Rosso, sin perjuicio de que la Comisión interprete después el

alcance de la cláusula en cuestión.—La delegación patronal se opone nuevamente a resolver el caso Rosso sin haber interpretado antes lo que debe entenderse por "obreros nuevos", puesto que dicho caso emerge precisamente de las varias interpretaciones de que son susceptibles esas palabras.—Después de un extenso cambio de ideas, el señor Argibay hace moción para que se levante la sesión para volver a tratar el asunto cuando la delegación obrera haya podido estudiar detenidamente el proyecto de resolución presentado por los patrones.—Así se resuelve, siendo las 8.15 p. m.

ACTA Núm. 68

Presentes

Argibay
Bianchi
Bonifacini
Briuolo
Colombatti
Covi
Fabiano
González
Ruwette
Sánchez

Aus. con aviso

Covi
Fidalgo

Aus. sin aviso

Bouxin
Sacerdote

En Buenos Aires, a 10 de marzo de 1916, reunidos en el local de la Unión Industrial Argentina, los miembros de la Comisión Mixta Gráfica al margen anotados, se abre la sesión a las 6.30 p. m.

—Se lee y aprueba sin observación el acta de la sesión anterior.

—Informa el Secretario obrero que los encuadernadores de la casa Radaelli, unos noventa obreros en total, pidieron hace casi dos meses aumento de salario o el restablecimiento de los días de asueto sin disminución del salario que se les concedía anteriormente; que habiendo intervenido la Federación Gráfica Bonaerense en la reclamación, él se apersonó al Gerente de la casa, quien le manifestó que encontrándose entonces gravemente enfermo el señor Radaelli, era necesario esperar su restablecimiento para resolver esta reclamación; que habiendo transcurrido casi un mes después de esto, a fines de febrero reiteró su pedido, al que el Gerente contestó por escrito manifestando que no era posible acceder a los aumentos solicitados por estar en tarifa los obreros reclamantes; que en vista de esto y considerando justo la delegación obrera el reclamo de este personal, resolvió someterlo a la Comisión. El Secretario obrero termina manifestando que la casi totalidad de los obreros reclamantes son antiguos operarios de la casa, con tres, cuatro, cinco y hasta diez y doce años de antigüedad en ella.—El Secretario patronal dice que a fines del mes pasado fué consultado sobre este asunto por el Gerente de la casa Radaelli, a quien contestó que si los obreros reclamantes no estaban en tarifa, era necesario que fuesen puestos en ella.—El señor Argibay hace presente que los encuadernadores de la casa Radaelli, por el género de trabajo que ejecutan—revistas y periódicos de gran tiraje—constituyen un caso especial que en realidad no ha sido previsto por la tarifa y que debe ser examinado con un criterio también especial, sobre todo teniendo en cuenta que trabajan por el sistema llamado Taylor, que no se practica en ningún otro taller del país y que por la rapidez y el automatismo a que somete a los obreros no puede ser retribuido como lo está la encuadernación comercial a que se refiere la tarifa de salarios mínimos.—Después de un cambio de ideas, se resuelve nombrar una comisión compuesta por los secretarios y los delegados Covi y Ruwette que se apersonen a la casa Radaelli y recojan allí las informaciones y demás elementos de juicio necesarios para apreciar el fundamento de la reclamación interpuesta.

—Informa el Secretario obrero que el personal de la casa Rodríguez Giles, treinta y cinco obreros en total, no considerándose en tarifa, solicitó aumento de salarios; que previa intervención de la secretaría obrera, varios de esos obreros consiguieron aumentos, pero que, a pesar de todo, la justicia de la reclamación subsiste a juicio de la delegación obrera.—Se resuelve nombrar una comisión compuesta por los secretarios y los delegados Sánchez y Argibay para que se apersonen a la casa Rodríguez Giles y comprueben el fundamento de la reclamación.

—El Secretario obrero informa que varios maquinistas de imprenta y un minervista de la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco reclamaron hace algún tiempo aumentos de salarios por haber pasado de máquinas que hacían trabajos comunes a otras que ejecutan trabajos superiores; pero que este pedido no ha sido atendido.—El representante de la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco manifiesta que este asunto hubiera podido ser arreglado directamente, sin intervención de la Comisión Mixta, a no mediar la circunstancia de que la secretaría obrera presentó la reclamación en una nota que la dirección del establecimiento rechazó porque contenía términos que consideró improcedentes; refiriéndose luego a cada uno de los reclamantes, da lectura de los informes presentados por el capataz respectivo y termina declarando que a los obreros José Chessi y Luis Verdi, se les concederán los aumentos pedidos, o sea de \$ 5.20 a \$ 5.60 para el primero, y de \$ 3.60 a \$ 3.80 para el segundo; que al obrero José Castiñeiras se le aumentará de \$ 4.80 a \$ 5.20, al obrero Roberto Calcagno, de \$ 4 a \$ 4.40 y al obrero Manuel Rossi, de \$ 3 a \$ 3.20; y que en cuanto a los otros cuatro obreros reclamantes, dos de ellos no han cumplido todavía el plazo reglamentario para obtener aumento, y los otros dos no son por ahora acreedores a él a juicio de la dirección del establecimiento.

—No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 8 p. m.

ACTA Núm. 69

Presentes

Bianchi
Briuolo
Bouxin
Colombatti
Covi
Covi
Fabiano
Fidalgo
González
Sacerdote
Sánchez

Aus. sin aviso

Argibay
Bonifacini
Ruwette

En Buenos Aires, a 7 de abril de 1916, reunidos en el local de la Unión Industrial Argentina, los miembros de la Comisión Mixta Gráfica al margen anotados, se abre la sesión a las 6.30 p. m.

—Se lee el acta de la sesión anterior.—Observa el Secretario obrero que en los aumentos de salarios concedidos por la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, donde dice de \$ 4.20 a \$ 5.20, debe decir de \$ 4.80 a 5.20.—Con esta observación se aprueba el acta.

—Informa el Secretario obrero que la Asamblea de la Federación Gráfica Bonaerense ha modificado la proposición patronal referente a la interpretación del primer párrafo de la tercera cláusula adicional al Convenio, en la siguiente forma: "La Comisión Mixta Gráfica, interpretando el primer párrafo de la tercera cláusula adicional al Convenio, resuelve que no deben ser considerados como obreros nuevos aquellos que, habiendo sido suspendidos, reingresen al mismo taller dentro de un plazo no mayor de quince días sin haber trabajado en otro taller durante el intervalo. Los obreros suspendidos que se hallen en las condiciones del párrafo anterior, serán tomados por riguroso orden de suspensión, tomando en cuenta su antigüedad."—Varios delegados patronales hacen diversas objeciones al segundo párrafo de esta proposición, insistiendo especialmente en que ella impide tener en cuenta la capacidad técnica para la readmisión, la que quedaría supeditada a la antigüedad.—Se sugiere con este motivo un extenso cambio de ideas y después de un cuarto intermedio solicitado por la delegación patronal, ésta declara que acepta la proposición con la supresión de la palabra "riguroso" contenida en el segundo párrafo.—La delegación obrera consiente en suprimir dicha palabra, con lo que se da por terminado este asunto.

—Informa el Secretario patronal que la Comisión nombrada para visitar la casa Rodríguez Giles no ha podido cumplir su cometido; pero que él ha visto al Gerente de la misma, quien le ha manifestado que ha hecho algunos aumentos de jornales y que está dispuesto a conceder algunos otros.—Se resuelve que la Comisión nombrada para visitar esta casa llene su cometido el lunes próximo a las 9 a. m.

—Informa el Secretario patronal que la Comisión nombrada para visitar la casa Radaelli ha llenado su cometido y que su impresión personal es que abona los salarios de la tarifa.—El señor Covi manifiesta que tiene la misma impresión personal, si bien la Comisión no ha podido presenciar el trabajo de los obreros reclamantes.—El Secretario obrero deja constancia de que la hora a que la Comisión fué invitada a realizar la visita era la menos apropiada para que sus miembros pudieran formarse un juicio exacto de la índole del trabajo en cuestión y que esta visita debió realizarse por la mañana; que, por otra parte, han conseguido aumentos de jornal unos veinticinco obreros, lo que induciría a creer que, por lo menos éstos, no ganaban lo que les correspondía; pero que debiendo realizar en breve una reunión de todo el personal de la casa Radaelli para tratar esta y otras cuestiones, la delegación obrera ha resuelto dejar esta reclamación en suspenso.

—No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 8 p. m.

A NUESTROS ASOCIADOS

Volvemos a poner en conocimiento de nuestros compañeros que, por falta de espacio, y siendo muchas las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por la C. A., que darían lugar con su publicación a ocupar un lugar que le consideramos de más importancia para otros trabajos, suprimimos en este número las Actas de Comisión Administrativa.

Si algún asociado tiene interés en examinar la labor de la C. A., puede pasar por la secretaría y revisar el Libro de Actas.

POR LOS TALLERES

THE BRITISH SUPPLY y Cia., San Martín 428

De cuya casa es propietario Gregorio Tapporocky y que a causa de las grandes diferencias de la tarifa los operarios se han declarado en huelga.

En este establecimiento no sólo se paga mal la tarifa, sino que se obliga a trabajar a destajo, y a los impresores, les hacen ir a buscar los materiales a las casas introductoras y hasta llevar a los clientes los trabajos; todo este tiempo que el operario pierde no lo paga.

Igual norma tiene para los encuadernadores; además, les obligan a efectuar la limpieza del establecimiento.

Al abandonar el trabajo los obreros, el tal Tapporovsky, buscó varios rompeducos que, como se sabe, son siempre los obreros que no pueden trabajar en las casas donde la competencia y capacidad es reclamada. Este es el mejor medio que puede adoptar un industrial para perjudicar los trabajos que sus clientes le confían.

DE MARTINO, Sarmiento 1282

De este taller fueron despedidos 7 operarios cuyo delito fué criticar los párrafos de un manifiesto que el mismo De Martino había redactado, en el cual entre otros insultos a los europeos decía: "Escoria extranjera".

Una delegación de la F. G. Bonaerense, compuesta por Ruigómez y Oliveros se entrevistó con el industrial para aclarar las causas del despido de los operarios y fueron recibidos del modo más sectario que pueda imaginarse. Sólo un negrero de un país de indígenas pudo tener las expresiones del industrial.

Al día siguiente confirmó todo esto un aviso en "La Prensa": "Se necesitan tipógrafos, impresores y encuadernadores. Inútil presentarse si no son argentinos".

AGRADECIMIENTO

Rosa P. de Chás, expresa por las presentes líneas su profundo agradecimiento al personal de los talleres de "Caras y Caretas", por la noble y alta demostración de solidaridad hacia su esposo, no abandonándolo durante su penosa enfermedad.

BIBLIOTECA

Habiéndose extraviado de nuestra biblioteca el primer tomo de la "Historia Universal" por César Cantú, se pone en conocimiento de nuestros asociados, que, a fin de que esa obra no pierda su valor y en la creencia de que algún compañero tendrá el tomo referido, se le ruega lo entregue a la Federación, agradeciéndole el donativo.

NUESTROS MUERTOS

En estos últimos meses han fallecido Víctor Brusó, Julián Moreno y Andrés Chás.

Julián Moreno después de la penosa y larga enfermedad: la tuberculosis, y notando que la cura le era imposible, resolvió poner fin a su vida suicidándose con una navaja en un instante que la familia no pudo evitarlo.

Andrés Chás.

Fuó un activo militante de nuestro sindicato; a pesar de todos los obstáculos opuestos, fué delegado de los impresores de la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.

También desarrolló actividad digna de encomio en el seno de la Comisión Mixta gráfica, donde representó a la rama de impresores. Reciban las familias de los fallecidos nuestros sinceros pésames.

ENERO 1916	
ENTRADAS—	
Saldo de Diciembre 1916.	787.80
Cuotas—	
1079 de adultos.	1.079.—
126 de mujeres.	63.—
159 de varones menores.	79.50
Gastos de Administración—	
Alquiler Fundidores y Modelistas.	5.—
Deudores morosos—	
E. Castiglione, su entrega.	5.—
Subsidios—	
Reposiciones varias.	4.20
Muebles—	
Venta de 10 banquitos y un escritorio.	10.—
Estampillas—	
Cobradas.	0.80
Donaciones—	
M. Caldeiro.	0.20
Multa a L. Balvi.	17.60
Recolectado para J. Rodríguez.	113.—
Total.	2.165.10
SALIDAS—	
Gastos de Administración—	
Alquiler del local.	110.—
Compra de libros (Biblioteca).	3.—
Alquiler "La Fratellanza".	15.—
Propina a los carteros.	4.—
Gastos generales varios.	9.50
Compañía luz eléctrica.	9.20
Gastos de franqueo.	14.50
Gastos de delegación.	3.25
Comisión cobranza a domicilio.	46.95
Impresiones de circulares.	5.—
Impresión de artículos de los estatutos.	10.20
Sueldo Luis Pía.	70.—
Sueldo J. J. Oliveros.	110.—
Subsidios—	
Sin trabajo	
Almery Angel.	11.—
Boser Ramón.	6.—
Canónico Alberto.	27.—
Castanola Pedro.	13.—
Delmagnó Leopoldo.	11.—
Lanzaro Vicente (menor).	10.50
Lettieri Francisco.	8.—
Marti Remigio.	5.—
Maggi Agustín.	27.—
Santangelo Francisco.	14.—
Sous Luis.	22.—
Vigo Crespo José.	15.—
Barbieri Mario (enfermo).	16.—
Chas Andrés.	27.—
Dastre María (mujer).	11.50
Lainatti Francisco.	16.—
Nocchi Oreste.	23.—
Ramírez Ramón.	6.—
Regueira Marcelino.	30.—
Romegiale Antonio.	3.—
Solidaridad—	
Huelguistas La Madrileña	
Alonso Santiago.	30.—
Boero Enrique.	26.—
Carmenace Salvador.	30.—
Camarra Argentino.	26.—
Traverso Agustín.	14.—
Pollack Carlos.	20.—
Donaciones y beneficio—	
Adela Rodríguez.	128.—
Hogar Obrero—	
Depositado en la fecha.	600.—
Suma.	1.586.60
Saldo que pasa a Febrero de 1916.	578.50
Total.	2.165.10

Balances de Caja	
FEBRERO 1916	
ENTRADAS—	
Saldo de Enero 1916.	578.50
Gastos de Administración—	
Alquiler Fundidores y Modelistas.	5.—
Cuotas—	
1140 cuotas de adultos.	1.140.—
96 cuotas de mujeres.	48.—
117 cuotas de varones menores.	58.50
Estampillas—	
Estampillas, 2 de \$ 0.20.	0.40
Total.	1.830.40
SALIDAS—	
Gastos de Administración—	
Alquiler del local.	110.—
Compra de útiles de escritorio.	7.10
Compañía luz eléctrica.	9.20
Compra libros biblioteca.	1.—
Impresión circulares.	2.50
Cobranza a domicilio.	53.70
Gastos de franqueo.	10.—
Sueldo Luis Pía.	70.—
Sueldo J. J. Oliveros.	110.—
Donaciones y beneficios—	
Entregado a favor de Adela Rodríguez.	17.60
Solidaridad—	
Huelguistas La Madrileña	
Alonso Santiago.	28.—
Boero Enrique.	28.—
Camarra Argentino.	28.—
Carnevali Salvador.	28.—
Traverso Agustín.	28.—
Subsidios—	
Sin trabajo	
Alvárez Severiano.	13.—
Blanco Lorenzo.	14.—
Castagnola Pedro.	18.—
Castañeda Luis.	21.—
Collazo Emilio.	26.—
Lanzaro Vicente (menor).	14.—
Mingo Justo.	16.—
Sánchez Isidoro.	2.—
Seoane Marcial.	14.—
Sous Luis.	27.—
Panissini Juan.	4.—
Villanova Francias.	19.—
Baunbarnet Enrique (enfermo).	18.—
Dastre María.	7.50
Lolla Enrique.	9.—
Nocchi Oreste.	34.—
Regueira Marcelino.	27.—
Rey Enrique.	18.—
Valenti Anselmo.	10.—
Dastre María (fallecida).	25.—
Hogar Obrero—	
Depósitos efectuados.	340.—
Suma.	1.207.60
Saldo que pasa a Marzo.	622.80
Total.	1.830.40
S. E. ú O.	
R. PERANZOLA	J. J. OLIVEROS
Tesorero	Administrador

MARZO 1916	
ENTRADAS—	
Saldo de Febrero 1916.	622.80
Gastos de Administración—	
Alquiler Fundidores y Modelistas.	5.—
Deudores morosos—	
Entregas de E. Castiglione.	4.—
Cuotas—	
1252 cuotas de adultos.	1.252.—
126 cuotas de mujeres.	63.—
177 cuotas de varones menores.	88.50
Total.	2.035.30
SALIDAS—	
Gastos de Administración—	
Alquiler del local.	110.—
Impresión de EL OBRERO GRAFICO.	250.—
FICO. núm. 74.	9.—
Compañía luz eléctrica.	2.—
Gastos de delegación.	4.70
Cobranza a domicilio.	54.90
Gastos de franqueo.	32.—
Sueldo Luis Pía.	70.—
Sueldo Luis Sous (10 días).	40.—
Sueldo J. J. Oliveros (20 días).	70.—
Compra dos cajas plumas.	3.—
Gastos varios.	4.25
Subsidios—	
Sin trabajo	
Alvárez Severiano.	21.—
Blanco Lorenzo.	15.—
Capdevila Jaime.	20.—
Collazo Emilio.	26.—
Castañeda Luis.	11.—
Delmagnó Leopoldo.	11.—
Fandiño Antonio.	6.—
Firpo Tomás.	10.50
Lanzaro Vicente.	14.—
Mingo Justo.	6.—
Martin Cesario.	12.—
Mora Benito.	17.—
Panissini Juan.	19.—
Pronato Enrique.	7.—
Pérez Evaristo.	26.—
Peral Pedro.	21.—
Rugilo Guillermo.	13.—
Rodríguez Costa M.	18.—
Sous Luis.	15.—
Seoane Marcial.	28.—
Valerga Manuel.	11.—
Villaverde Manuel.	7.—
Videla Leonardo.	21.—
Villanova Francisco.	28.—
Aragón Jesús (enfermo).	39.—
Cadeiro Manuel.	15.—
Mostoni Carlos.	22.—
Nocchi Oreste.	6.—
Regueira Marcelino.	26.—
Ruzier Carlos.	28.—
Rey Enrique.	3.—
Severino Pedro.	3.—
Rey Enrique (fallecido).	50.—
Solidaridad—	
Huelguistas La Madrileña	
Alonso Santiago.	3.—
Boero Enrique.	12.—
Carnevali Salvador.	3.—
Camarra Argentino.	14.—
Traverso Agustín.	24.—
Conscriptos—	
Martínez Guillermo, tres meses.	15.—
Suma.	1.296.35
Saldo que pasa a Abril 1916.	738.95
Total.	2.035.30